



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:11117/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de Facultad de Derecho en su Res. HCD 532/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a los Dres. Alejandro Enrique FREYTES, Guillermo Pedro Bernardo TINTI y Andrés Federico VARIZAT; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Resolución HCS 167/06, y de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 532/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a los Dres. Alejandro Enrique FREYTES, Guillermo Pedro Bernardo TINTI y Andrés Federico VARIZAT, en los cargos de Profesores Titulares con dedicación simple en la Asignatura Derecho Privado III, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2º.- Los Dres. Alejandro Enrique FREYTES, Guillermo Pedro Bernardo TINTI y Andrés Federico VARIZAT deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp